


| | | |
|--|-------------------------------------|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | COD: SIG-FOR-011 |
| | ACTA DE REUNION | VER:001 |
| | | FECHA: 19/06/2019 |

Fecha 08/07/2024 **Hora inicial** 10:00 a.m. **Hora final** 11:00 a.m
Lugar Gerencia General - Calle 17ª No. 68 D **Comité** Rezagos – Mensajería
04 – Sala de Juntas Piso 3

Referencia de la reunión En cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1822 del 04 de Julio de 2018 del MinTic- por medio de la cual se establecen los procedimientos para el manejo de envíos postales no entregados o no reclamados y que después de tres meses son considerados como “rezagos” la secretaria técnica cita a reunión


Temas a tratar

- Reunión Trimestral “Comité de Rezagos” – JULIO 2024 - realizada en las instalaciones de la Organización y con un alcance transversal para las Operaciones de Interservicios S.A.S e Interservice S.A
- Reporte Siniestros e Indemnizaciones.

Para dar cumplimiento a los procedimientos antes descritos y emanados de la Resolución 1822 del 04 de Julio de 2018:

Desarrollo de la reunión / conclusiones

- 1- Se procedió con la reunión trimestral del “Comité de Rezagos” al que pertenecen los representantes o delegados de los cargos que se relacionan y firman este documento.
- 2- Se aclara y establece que por las características del servicio de mensajería expresa que prestan nuestras compañías Interservicios e Interservice, sin puntos de atención al público en ninguna parte del país y por el enfoque netamente corporativo de nuestra oferta de servicios, que se desarrolla en cumplimiento de estrictos Acuerdos a Nivel de Servicio (ANS) y claras características contractuales, nuestra operación **NO GENERA REZAGOS** de envíos u objetos postales, todo lo que se recibe para distribución, es tramitado dentro de los tiempos y en las condiciones pactadas en los ANS y lo que no sea entregado, figure como devolución final o incluso requiera de algún tipo de recirculación, es retornado de inmediato al cliente, para que sea éste, el que de disposición final a sus devoluciones.
De igual forma en los ANS y en los contratos de prestación del servicio, están claramente identificados los objetos postales de prohibido transporte, motivo por el cual, no aplicamos ningún control adicional mediante el uso de scanner o detector de metales.
- 3- En esta cesión del comité, se comparte el reporte de la operación y del área de seguridad en el que se aclara que: Durante el segundo trimestre del año 2024 (abril - junio), **NO SE PRESENTARON** incidentes o siniestros de seguridad que involucren el servicio de mensajería expresa y por ende; no se ha adelantado ningún proceso de indemnización.
- 4- De igual forma, se aclara y establece que, al **NO GENERAR REZAGOS** de envíos postales o correo dentro de nuestra operación diaria, en nuestro caso **NO APLICA** el Artículo.5 ni los cuatro párrafos de la resolución 1822 de Julio del 2018 en donde se define el “Procedimiento para la distribución final de los envíos postales declarados en rezago, de mensajería expresa y correo”.

| | | |
|--|-------------------------------------|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | COD: SIG-FOR-011 |
| | ACTA DE REUNION | VER:001 |
| | | FECHA: 19/06/2019 |

COMPROMISOS

| Actividad | Responsable | Fecha |
|---|--|------------|
| Citar la próxima reunión para Octubre de 2024 (de acuerdo a cronograma) de manera presencial o virtual según la disponibilidad de los participantes en su momento. | Giovanni Rodriguez – Secretario Técnico | 30-07-2024 |
| Publicar copia de la presente ACTA en las paginas web de las compañías | Giovanni Rodriguez – Secretario Técnico | 30-07-2024 |

En constancia se firma esta acta a los ocho (08) días del mes de julio de 2024

| Nombres y Apellidos | Cargo | Empresa | Firma |
|-------------------------|---|--------------------|---|
| Natali Mercedes Orozco | Directora Administrativa / Delegada Gerencia General | InterServicios SAS |  |
| Luisa Silva | Analista Administrativa / Delegada Gerencia General | InterService SA |  |
| Giovanni Aldo Rodriguez | Secretario Tecnico Comité | La Organización |  |
| Héctor Augusto Rios | Analista Seguridad | La Organización |  |
| Yamile Pita | Coordinador Operativo Nacional (e) | La Organización | Asistencia Virtual |
| Diego Sarmiento | Coordinador Operativo Local (e) | La Organización |  |
| Johana Saldaña | Líder Servicio al Cliente | La Organización | Asistencia Virtual |
| Vanessa Joya | Analista Calidad | La Organización |  |